

Dec. No. 1383, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, al Doctor Charles Schepens, en el grado de Caballero.

G. O. No. 9621, del 16 de septiembre de 1983

SALVADOR JORGÉ BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1383

CONSIDERNADO los altos merecimientos del Doctor Charles Schepens, Profesor de Oftalmología de la Universidad Harvard y Jefe del Departamento de Enfermedades de la Retina del Massachusetts General Hospital, quien visita el país para participar en el “XVI Congreso Anual de Oftalmología”, que se celebra en la ciudad de Puerto Plata;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.— Se concede al Doctor Charles Schepens, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero.

Artículo 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis (6) días del mes de septiembre del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 121o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO